

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 276-94

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones.

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace Obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a la señorita IVETTE DEL CARMEN PELAEZ ESPAILLAT, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de arquitecto, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

Artículo 2.- Envíese al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 277-94 que nombra a los doctores Mario Wynns Veras, Rafael Morel y Leda Martínez de Gómez, Supervisores Generales de Hospitales para las Regiones Este y Sur, con rango de Subsecretario de Estado y Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 277-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Marino Wynns Veras, queda designado Supervisor General de Hopitales para la Región Este, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 2.- El Dr. Rafael Morel, queda designado Supervisor General de Hopitales para la Región Sur, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 3.- La Dra. Leda Martínez de Gómez, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.278-94 que nombra a los señores Ing. Agrón. Amilcar Romero y Jesús Pérez González, Asesor Financiero Agrícola del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado y Subdirector General de Tránsito Terrestre, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 278-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Agrón. Amilcar Romero, queda designado Asesor Financiero Agrícola del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Sr. Jesús Pérez González, queda designado Subdirector General de Tránsito Terrestre, en sustitución del Ing. Francisco R. García de Jesús.